



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Sustituye el Anexo III de la Acordada n° 1/98 y sus modificatorias

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la señora juez Inés M. Weinberg, su vicepresidente la señora jueza Marcela De Langhe, la señora jueza Alicia E. C. Ruíz, el señor juez Luis Francisco Lozano, y el señor juez Santiago Otamendi; y

Visto: El Anexo III de la Acordada n° 1/1998 y sus modificatorias y las Acordadas n° 17/2021 y 46/2022; y

Consideran:

La doctrina que emana de la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el expediente “*Ferrari, María Alicia c/Levinas, Gabriel Isaías s/incidente de incompetencia*” (Fallos 347:2286), importa una ampliación de las competencias a cargo de este Tribunal.

En atención a ello, resulta necesario sustituir el escalafón del Tribunal, aprobado por la Acordada n° 1/98, texto según Acordada n° 17/2021 modificado por Acordada n° 46/2022, de modo tal de adecuar los cargos y categorías asociadas a la complejidad de las tareas que se desempeñen y a los distintos niveles de responsabilidad, a partir de este nuevo escenario.

Por ello; y en ejercicio de las facultades atribuidas por el art. 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. Sustituir el Anexo III de la Acordada n° 1/98 y sus modificatorias por el Anexo de la presente que establece los cargos contemplados en el Escalafón del Tribunal y sus correspondientes categorías asociadas.

2. Encomendar a la Dirección General de Administración que adecue los procesos y registraciones en los sistemas conforme la nomenclatura aquí definida.

3. Mandar se registre; se notifique y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.